



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad de la Concejal delegada de Educación de fecha 22 de octubre de 2024 en donde se pone de manifiesto que se ha de adquirir lamas de persianas enrollables para arreglos de las persianas de los centros escolares del municipio, ya que muchas están rotas y entra agua de la lluvia, viento y en algunos casos las persianas no se pueden abrir o cerrar proponiéndose como adjudicatario a José Luís García Cepeda con NIF 75*** **7-B por un importe de adjudicación que asciende a 508,20 euros IVA incluido.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención del crédito de la Intervención Municipal de fecha 5 de noviembre de 2024.

VISTO el informe de la Secretaría General Acctal de fecha 13 de noviembre de 2024

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con la delegación de competencias que ostento **RESUELVO**:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 508,20 euros IVA Incluido

SEGUNDO: Adjudicar el suministro de lamas de persianas enrollables para arreglos de las persianas de los centros escolares del municipio a José Luís García Cepeda por un importe de adjudicación que asciende a 508,20 euros IVA incluido. Finalizado el suministro el adjudicatario presentará factura mediante FACE.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar la presente resolución al interesado con expresión de los recursos que procedan.

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E8000C852400P0I5H6L4E7U4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000C852400P0I5H6L4E7U4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	ANA ISABEL LAGARES CAMACHO-CONCEJAL DE EDUCACIÓN - 19/11/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/11/2024 10:09:57	2024CONTR0000108 Fecha: 31/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

